



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9140^a sesión

Jueves 29 de septiembre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. De Rivière	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sra. Dautllari
	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Dai Bing
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Kirpichenko
	Gabón	Sra. Kambangoye Ankassa
	Ghana	Sr. Korbieh
	India	Sra. Kamboj
	Irlanda	Sr. Gallagher
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Syed
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2598 (2021) del Consejo de Seguridad (S/2022/655)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-60543 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2598 (2021) del Consejo de Seguridad (S/2022/655)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España y Suecia.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/655, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2598 (2021) del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/718, que contiene un proyecto de resolución presentado por Albania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España y Suecia.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2652 (2021).

Se levanta la sesión a las 10.05 horas.